



MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
REGISTRO DE DECRETOS
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
EJERCICIO 2022

N° 3730

Belén de Escobar, 30 de septiembre de 2022.

DECRETO N° 2557/2022.

VISTO:

El Expediente N° 244.743/22 mediante el cual tramita la solicitud de declaración de interés municipal del "Encuentro de la Juventud de la Unión Industrial Argentina" a realizarse el día 11 de noviembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que según surge de la solicitud, la iniciativa es impulsada por la Subsecretaría de Turismo y Promoción Cultural Municipal, y el evento se realizará el día 11 de noviembre del corriente año a las 12 horas en el salón Espacio Mendoza ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwitz.

Que se espera que el evento citado en el visto reúna a más de 600 jóvenes profesionales y empresarios, muchos de los cuales son jóvenes escobarenses que han triunfado en el mundo de los negocios.

Que el encuentro será de carácter participativo, dispondrá de numerosas charlas, y será de suma importancia para los jóvenes de la comuna, ya que representa la posibilidad de que se generen nuevas ideas y proyectos que fomenten la actividad productiva.

Que la realización del citado encuentro constituye una iniciativa valiosa, de trascendencia profesional que merece ser acompañada desde el municipio.

Que la Secretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le compete aconsejando la declaración de interés municipal del mencionado evento.

POR ELLO:

Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS
POR EL ARTICULO 108 INCISO 17 DEL DECRETO-LEY 6769/58 (LOM)
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESCOBAR

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárese de Interés Municipal dentro del Partido de Escobar el evento denominado "Encuentro de la Juventud de la Unión Industrial Argentina" a realizarse el día 11 de noviembre de 2022 a las 12 horas en el salón Espacio Mendoza ubicado en la localidad de Ingeniero Maschwitz.

ARTICULO 2°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3°: Dese al Registro de Decretos, comuníquese a las diferentes áreas municipales, y cumplido archívese.

LEONARDO MORENO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Escobar



Lic. CARLOS ALBERTO RAMIL
INTENDENTE MUNICIPAL
IMPERINO
Municipalidad de Escobar